

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

Asunción, 1 de febrero de 2021-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/11, del viaje realizado desde el lunes 25 al sábado 30 de enero del corriente año, al Dpto. de Ñeembucú, en donde el equipo de trabajo estuvo realizando trabajos de recuperación y mantenimiento en los sitios históricos para su Puestas en Valor.

En dicho viaje fue el Señor Econ. Arturo Candia Flecha con C.I.N° 1.163.905, (Director de la Comisión, quién se encargó de coordinar los trabajos de mantenimientos de los sitios históricos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.



Benito
Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.

CB
Carlos A. Brizuela V.
Coordinador
Dirección General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

02/02/2021
08:50



Daniel A. Quiñonez
Daniel A. Quiñonez
Jefe de Mesa de Salida
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES